

EXP – UNC 18047/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 159/2014.

VISTO

Los viajes que debe realizar la Dra. Romina M. ARROYO (Profesora Asistente DS) a las ciudades de Chapel Hill (Estados Unidos) donde permanecerá por el lapso 13 al 15 de mayo de 2014, Hanover (Estados Unidos) donde permanecerá por el lapso 20 de mayo al 2 de junio de 2014 y Oklahoma (Estados Unidos) donde permanecerá por el lapso 3 al 8 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, participará de conferencias y realizará visitas de trabajo en universidades;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Arroyo son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

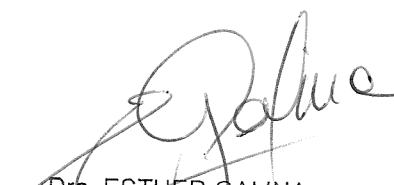
LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Encomendar a la Dra. Romina M. ARROYO (Profesora Asistente DS, legajo 42935) se traslade en comisión a las ciudades de Chapel Hill (Estados Unidos) donde permanecerá por el lapso 13 al 19 de mayo de 2014, Hanover (Estados Unidos) donde permanecerá por el lapso 20 de mayo al 2 de junio de 2014 y Oklahoma (Estados Unidos) donde permanecerá por el lapso 3 al 8 de junio del corriente año. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º: Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 14 de abril de 2014.
il.


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF